



***Puerto Deportivo
de Fuengirola S.A.M.***

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA S.A.M.

MEMORIA AÑO 2018

INDICE

- 1) Actividad de la Sociedad.
- 2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.
 - Imagen Fiel.
 - Principios contables no obligatorios aplicados
 - Comparación de Información
- 3) Aplicación de Resultados.
- 4) Normas de Registro y Valoración.
- 5) Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.
- 6) Activos Financieros.
- 7) Pasivos Financieros.
- 8) Fondos Propios.
- 9) Situación Fiscal.
- 10) Ingresos y Gastos.
- 11) Subvenciones, Donaciones y Legados.
- 12) Otra Información.

1) Actividad de la Sociedad

La Empresa Municipal es constituida por el Ayuntamiento de FUENGIROLA en 1991, eligiéndose la forma jurídica de Sociedad Anónima y la denominación de **Puerto Deportivo de Fuengirola Sociedad Anónima Municipal (P.D.F.S.A.M.)**. Ésta se rige por sus Estatutos Sociales, lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades de Capital.

Las principales actividades que desarrolla la Sociedad son las siguientes:

- a) Llevar a cabo las tareas técnicas, jurídicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Puerto Deportivo de Fuengirola conforme a la Concesión Administrativa otorgada al Ilmo. Ayuntamiento de Fuengirola.
- b) La conservación, mejora y explotación de las instalaciones portuarias.
- c) La realización directa o indirecta de las obras necesarias para las ampliaciones de las instalaciones que le sean autorizadas legalmente

2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales de **Puerto Deportivo de Fuengirola, s.a.m.** se han elaborado atendiendo a la normativa vigente sobre entidades mercantiles.

A continuación, pasamos a detallar algunos aspectos de interés que sirven de base para la presentación de las cuentas anuales.

Imagen Fiel

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1515/2007 por el que se aprueba el PGC adaptado a las PYMES y criterios para microempresa, la Sociedad se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por el RD 1515/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se presentarán a la Junta General de Accionistas para su aprobación. La Gerencia de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Empresa, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

Principios contables no obligatorios aplicados

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo, se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse, ni otros principios que, no siendo obligatorios, se hayan aplicado.

Comparación de la Información.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido elaboradas de acuerdo con el PGC de Pymes aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado por el RD 302/2016, de 2 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio, respecto a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a este ejercicio, reflejan cifras comparativas en las mismas con las del ejercicio precedente.

3) Aplicación de Resultados

De la cuenta de pérdidas y ganancias se desprende que el resultado alcanzado por **Puerto Deportivo de Fuengirola, s.a.m.** durante el ejercicio de 2018 ha sido positivo, por un importe de 227.063,88 €.

La propuesta de distribución de resultados dirigida a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Importe en Euros
Resultado del ejercicio 2018 (Beneficios)	227.063,88
<i>Total a distribuir</i>	<i>227.063,88</i>
Reserva legal (10% Resultado ejercicio 2018)	22.706,39
Reserva voluntaria	204.357,49
<i>Total distribuido</i>	<i>227.063,88</i>

4) Normas de Registro y Valoración

a) Gastos de Establecimiento

Se encuentran amortizados completamente.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición.

En los casos en que se necesite un período superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con

anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen aumento en la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor valor de los correspondientes bienes, registrándose el posible retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio de devengo como gastos del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se calculan sobre el coste de los activos fijos desde la fecha de compra y según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada.

c) Activos financieros

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2, del PGC Pymes, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado: Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del tráfico de la Empresa, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

d) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial del instrumento financiero (activo o pasivo financiero) a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida del mismo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual establecido, ajustado por las comisiones y los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo del tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros (activo o pasivo financiero) a tipo de interés variable el tipo de interés efectivo se estima de manera semejante a las operaciones con tipo de interés fijo,

pero tiene que ser recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés variable contractual teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos flujos de caja futuros establecidos por el cambio de interés.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

También, en los pasivos financieros a coste amortizado, las comisiones financieras que se carguen a la Empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias

Al tratarse de una Sociedad prestadora de servicios, no constan en la misma.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración de la 18ª del PGC Pymes.

A este respecto las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. En el caso que nos ocupa la única subvención recibida por la Sociedad corresponde a la realizada por el Ayuntamiento de Fuengirola, único socio y propietario, y dado que cumple el principal requisito de que se concede para financiar actividades de interés público o general, su importe se registra como un ingreso más en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5) Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

Cuenta	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final
Maquinaria	1.821,14		1.821,14

Uillaje	4.671,47		4.671,47
Otras Instalaciones	91.626,27		91.626,27
Mobiliario	2.926,46		2.926,46
Equipos Proceso Información	21.834,85		21.834,85
Otro Inmovilizado Material	14.460,12		14.460,12
Total Inmovilizado Material	137.340,30		137.340,30

No se producen variaciones en el Inmovilizado Material. No se dotan amortizaciones durante el ejercicio 2018.

Cuenta	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final
Concesión Admva. Puerto Dpvo.	300.506,05		300.506,05
Concesión Atraques	99.794,79		99.794,79
Concesión Locales 48 y 49	47.811,68		47.811,68
Concesión Local 50	47.811,68		47.811,68
Concesión Locales 43 a 47 y 53	318.550,68		318.550,68
Aplicaciones Informáticas	9.284,44		9.284,44
Concesión Locales 52 y 360	18.685,02		18.685,02
Concesión Local 357		12.000,00	12.000,00
Concesión Locales 342 y 343		30.000,00	30.000,00
Total Inmovilizado Inmaterial	842.444,34	42.000,00	884.444,34

Las únicas variaciones en el Inmovilizado Inmaterial, las constituyen las adquisiciones de las concesiones acerca de los derechos de uso y disfrute preferente de los locales 357, 342 y 343.

Las amortizaciones realizadas son las siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
	Año	Fin	Valor	Dotación	Dotación
Nombre	Adquisición	Concesión	Inicial	Anual 2018	Acumulada
Pto. Dpvo.	1985	2035	300.506,05	6.010,12	198.333,98
Atraques	2000	2035	99.794,79	2.851,28	51.323,04
Locales 48 y 49	2000	2035	47.811,68	1.580,01	28.012,26
Local 50	2000	2035	47.811,68	1.580,01	28.012,26
Locales 43 a 47 y 53	2004	2035	318.550,68	10.161,29	152.648,43
Programas	1998	2002	1.711,69		1.711,69
Nereida	2001	2005	7.572,75		7.572,87
Locales 52 y 360	2015	2035	18.685,02	934,25	2.802,75
Local 357	2017	2035	12.000,00	666,67	1.333,33
Local 342 y 343	2017	2035	30.000,00	1.666,67	3.333,33

Local 345	2018	2035	12.000,00	705,88	705,88
Totales			842.444,34	26.156,18	475.789,82

La Sociedad no mantiene Inversiones Inmobiliarias.

6) Activos Financieros

A cierre de ejercicio la Sociedad tenía constituidas diversas imposiciones a plazo fijo (IPF) y algún fondo de inversión, que se detallan a continuación:

Fondo Bankinter 130177807	35.000,00
IPF Bankinter	26.153,35
IPF Bankinter 300112663	134.700,00
IPF Bankinter 300112775	5.000,00
IPF Banca March 361	72.600,00
IPF Banca March 359	165.000,00
IPF Banca March 360	109.500,00
<i>Totales</i>	<i>547.953,35</i>

Las IPF se constituyeron pignorándose con avales bancarios formalizados ante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, al estar recurridos los incrementos aplicados al canon que la Sociedad viene pagando por la concesión del Puerto Deportivo. El total de los mismos que se encuentran pignorados asciende a 547.953,35 €.

7) Pasivos Financieros

No existen operaciones de crédito formalizadas por la Sociedad.

8) Fondos Propios

Los fondos propios de **Puerto Deportivo de Fuengirola, s.a.m.** al 31 de Diciembre de 2018, quedan constituidos por las siguientes partidas:

Capital Social	372.627,50 €
Reservas	1.146.448,87 €
Beneficios ejercicio 2017	334.152,57 €
Total Fondos Propios	1.853.228,94 €

La totalidad del Capital Social está suscrito por el Ayuntamiento de Fuengirola.

9) Situación Fiscal

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección, podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso los administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2018, como es preceptivo para cualquier entidad mercantil, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios

La composición de las cuentas con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2018, queda como sigue:

	<u>Importe en Euros</u>
	<u>Saldo Acreedor</u>
Hacienda Pública, IVA repercutido	5.195,49
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	27.793,10
Organismos de la S.S. acreedores	7.778,04
Total Acreedor	40.766,63
	<u>Saldo Deudor</u>
Hacienda Pública, IVA soportado	4.597,09
Hacienda Pública deudor por diversos conceptos	56.782,91
Hacienda Pública deudor por retenciones practicadas	105.902,10
<u>Total deudor</u>	<u>167.282,10</u>

10) Ingresos y Gastos

Ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la sociedad, es como sigue:

Concepto	Importe en Euros
Alquiler atraques	451.487,94
Alquiler locales	113.139,46
Alquiler terrazas	70.430,38
Arrendamiento Telefonía Móvil	2.141,42
Mantenimiento atraques	131.736,44
Mantenimiento locales	168.845,74
Otros servicios diversos	3.332,20
Tarifa T-5	82.196,02
Tarifa T-0	33.568,47
Alquiler Zona Parking	40.500,00
Ingresos financieros	137.782,67
Total	1.235.160,74

Cargas Sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

S.S. a cargo Empresa	68.299,33 €
Uniformes y ropa trabajo	767,20 €
Póliza Seguro Accidentes y Plan Prevención Riesgos Laborales	415,76 €
<i>Total</i>	<i>69.482,79 €</i>

11) Subvenciones, Donaciones y Legados

La Sociedad durante el ejercicio 2018 ha recibido una subvención del Ayuntamiento de Fuengirola, único accionista de la Sociedad, por importe de 150.000,00 Euros. Dado que esta cantidad figura en los Presupuestos Municipales para dicho año, y además contribuye al desarrollo de la actividad de la Sociedad, siendo ésta calificada de interés general, se imputa en su totalidad a la cuenta de pérdidas y ganancias como una partida más de los ingresos.

12) Otra Información

Durante el ejercicio de 2018 no se han producido remuneraciones de ningún tipo a miembros del Consejo de Administración.

Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Jefe de Explotación	1
Aux. Administrativos	2
Personal de Marinería	5
Total	8